



88402

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CARABINA", a favor de Antonio Casas, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Floridablanca, 146.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad se refiere a una carabina que presenta importantes ventajas con relación a las actualmente conocidas, especialmente en lo que se refiere a su simplicidad constructiva y notable facilidad de carga.

5.

La principal ventaja de la presente carabina estriba en permitir la carga sucesiva de la misma mediante un desplazamiento axial del cañón, con necesidad de un esfuerzo mínimo dado el largo recorrido que se



puede impartir para la carga de la carabina y haciendo muy cómodo el manejo de la misma a la vez que simplificada su construcción, solucionando de un modo satisfactorio los inconvenientes de tipo mecánico que se

5. oponían hasta el momento a conseguir una carabina de carga repetida fácil y con unas características de estanqueidad perfectas en comparación con los sistemas actualmente conocidos.

- De un modo esencial comprende la presente carabina, la constitución del cañón con características de deslizante en el interior de un largo tubo que determina la carga de gas comprimido en la parte posterior a efectos de su ulterior disparo, actuando el cañón a modo de émbolo de compresión del resorte que impulsa a
10. un segundo émbolo destinado a producir la compresión rápida del gas y su expulsión a través del canal receptor del cañón donde queda situado el balín para su disparo. Ello representa una gran simplicidad constructiva, puesto que la carga de la carabina no implica la
15. existencia de gas comprimido en su interior, con lo cual se evitan fugas y se evita asimismo la existencia de juntas estancas de determinada precisión, lo cual encarece la carabina y asimismo dificulta el servicio de la misma y se traduce en averías luego de un cierto periodo de uso, reduciéndose según las presentes mejoras
20. a la existencia de un émbolo que en el momento del disparo comprime rápidamente el gas para provocar la salida del balín. El cañón queda montado con capacidad deslizante en el interior de dicho tubo y está dotado de
25. un pivote saliente guiado en una ranura de dicho tubo principal para evitar el giro sobre su eje de dicho
- 30.



cañón, existiendo asimismo un fiador de bola para retener a dicho cañón y provocar un cierto rozamiento en su desplazamiento de carga y evitando que pueda tener desplazamientos axiales incontrolables.

5. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de la carabina objeto del presente Modelo de utilidad.

10. En dicha figura se representa una sección longitudinal completa de una carabina realizada según el Modelo.

15. Según se aprecia en tal figura, es esencial en dicha carabina, la disposición del cañón -1- en el interior de un tubo de guía -2- de modo que pueda deslizarse axialmente dicho cañón -1-, guiado por un tetón saliente inferior -3- que se introduce en una ranura o corte longitudinal -4- de dicho tubo, evitando el giro del cañón sobre su propio eje, poseyendo asimismo un canal -5- para contener los balines y un paso -6- para que dichos balines puedan ser conducidos al orificio axial -7- que constituye propiamente la guía de los balines para su disparo, quedando montado un pequeño fiador de bola -8- y resorte helicoidal -9- para retener al balín en la posición previa al disparo. En su parte posterior, el cañón -1- lleva montado un casquillo -10- portador de una junta tórica -11- de estanqueidad y de un aro -12- de engrase, proporcionando el primero la suficiente estanqueidad en el momento del disparo y el segundo el engrase de las paredes interiores del tubo -2- cuando se desplaza el tubo de disparo para cargar el arma.
- 20.
- 25.
- 30.

El disparo del balín viene provocado por el



- desplazamiento rápido por el interior del tubo -2- de un émbolo -13- que ajusta interiormente en dicho tubo y es solidario de una pieza -14- que recibe por su parte posterior la acción de un potente resorte helicoidal
5. -15-, que queda liberado para su acción en el momento del disparo, puesto que el gatillo posee para ello un saliente -16- de retención de dicha pieza -14-. El desplazamiento rápido de dicho émbolo y pieza -14- por acción del resorte -15- provoca la compresión rápida
10. del gas comprendido en la cámara -17-, el cual es impulsado hacia el interior del cañón -7- a través del paso -18-, provocando la salida del balín con la suficiente fuerza.

- Se comprende que mediante la presente disposición se evita la existencia de gas comprimido en el interior de la carabina antes de producir el disparo, puesto que el gas comprimido en la cámara -17- tiene la presión atmosférica y es solamente después de haber accionado el gatillo, cuando el desplazamiento del émbolo
15. -13- y pieza -14- provoca la compresión rápida de dicho gas y hace alcanzar al mismo la presión adecuada para que venciendo el pequeño fiador de bola -8- y resorte -9-, pueda salir el balín impulsado por el cañón -7-.
- 20.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la carabina anteriormente descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 25.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.- Una carabina, caracterizada esencialmente por la disposición del cañón en el interior de un tubo envolvente



- con capacidad de deslizamiento axial del mismo, guiado por un tope en una ranura longitudinal de dicho tubo envolvente evitando el giro sobre su eje de dicho cañón, el cual es susceptible de impulsar por su parte posterior un émbolo que desliza en el interior de dicho tubo y que recibe la acción de un potente resorte helicoidal trasero, venciendo al cual queda retenido dicho émbolo en la parte posterior del tubo envolvente, con posibilidad de comprimir el gas que a presión atmosférica está contenido en la cámara comprendida entre dicho émbolo y la parte posterior del cañón, produciendo un aumento de presión susceptible de proyectar el balín a lo largo del cañón en el momento en que se pulsa el gatillo.
5. 2.- La propia carabina, de la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por la disposición de un casquillo postizo en la parte posterior del cañón, el cual lleva una junta tórica de estanqueidad en su periferia y un aro de engrase del tubo envolvente para producir la lubricación de dicho tubo envolvente y de la parte posterior del cañón en el desplazamiento axial de la misma.
10. 3.- La propia carabina, de las reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente por el montaje de un fiador de bola en el cuerpo de la carabina, que actúa sobre el cañón a través de la abertura existente en el tubo del mismo, provocando su retención en la posición extrema e impidiendo el desplazamiento axial fortuito de dicho cañón.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en las
- 20.
- 25.
- 30.



anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNA CARABINA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los di-

5. dibujos adjuntos.

Barcelona, veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de Antonio Casas, S.A.,

jc.

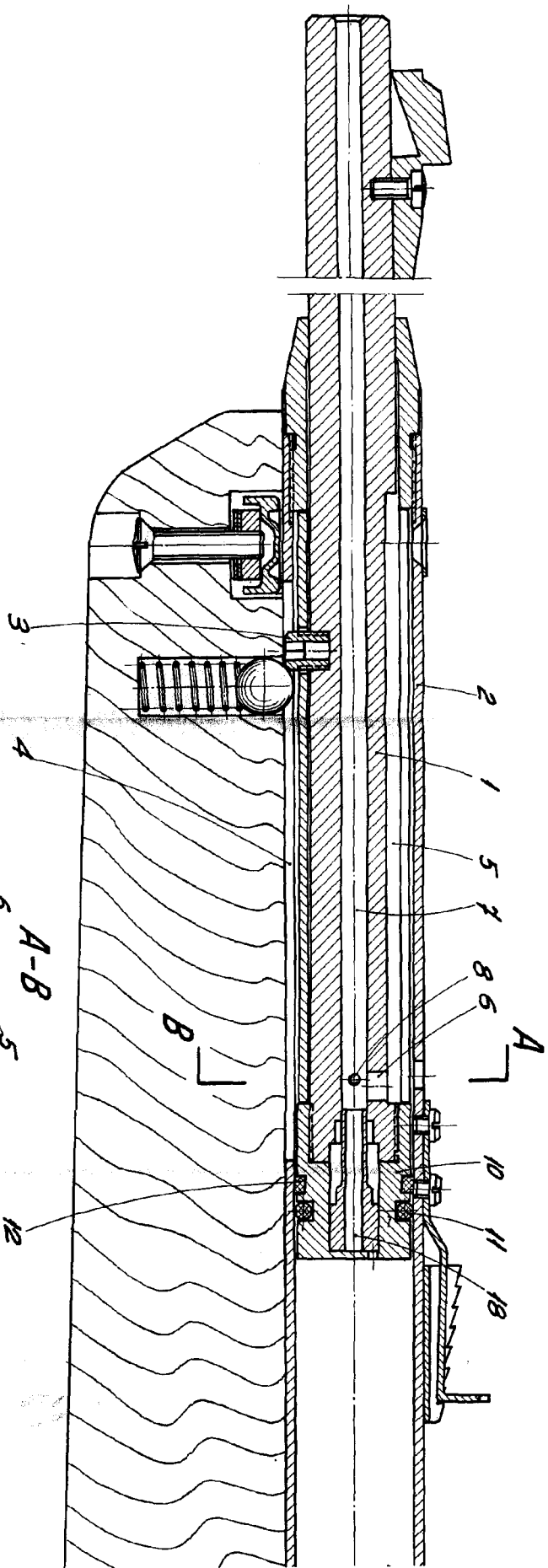


Fig. 1

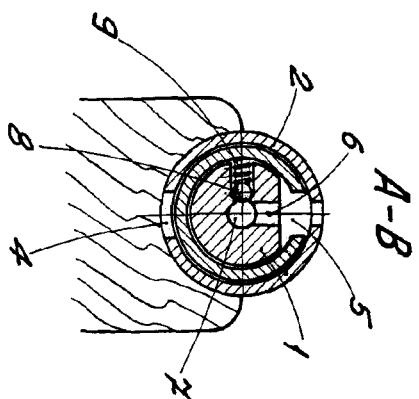


Fig. 2

99402

HOJA UNICA

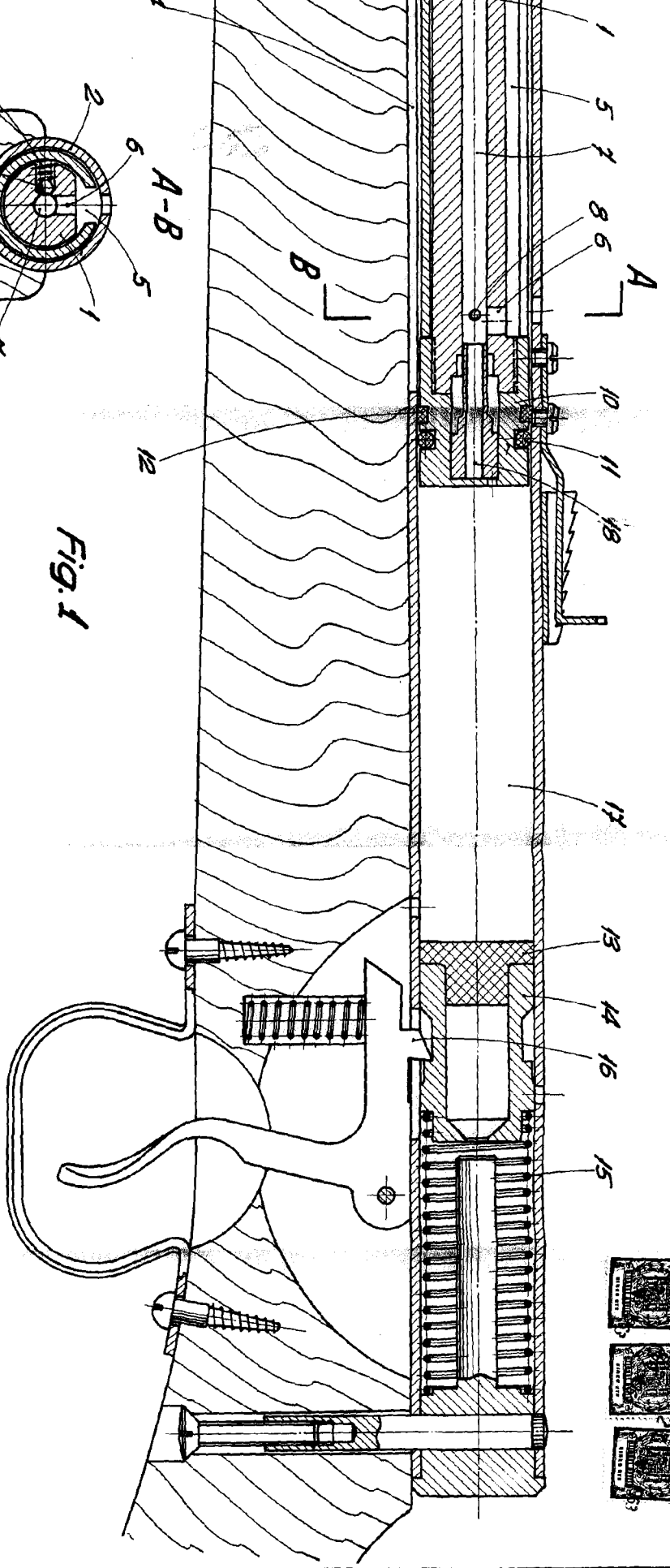


FIG. 1

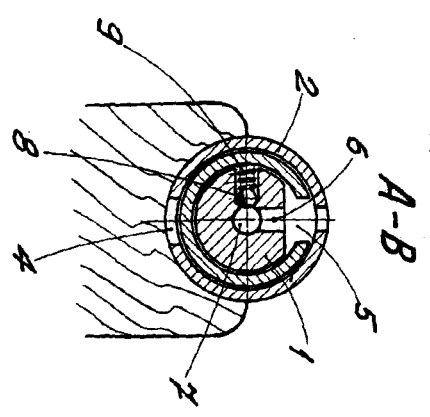


FIG. 2

BARCELONA, 27 ABRIL DE 1963
P.A.